

LICENCIA SANITARIA PREVIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios y condicionada la autorización al informe favorable del Área de Sanidad de la Subdelegación de Gobierno en Valencia, Muelle de la Aduana, s/n, 46071 Valencia,

OTORGO licencia sanitaria previa de funcionamiento de la siguiente instalación

DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA KANTERON SYSTEMS, S.L.	CIF / NIF B97632400	NÚMERO DE LICENCIA 7506-PS
DOMICILIO SOCIAL C/ PALLETER, 10, 46530 PUÇOL (VALENCIA)		
INSTALACIONES C/ CATEDRÁTICO AGUSTÍN ESCARDINO, 9 - PARC CIENTIFIC UV, EDIF. 3, DESP. 2-35, 46980 PATERNA (VALENCIA)		
ACTIVIDADES PROPIAS FABRICACIÓN		
TIPO DE PRODUCTO FABRICACIÓN: SOFTWARE PARA ALMACENAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE IMAGEN E INFORMACIÓN MÉDICA		
TÉCNICO RESPONSABLE (DNI) D/Dª. LLUÍS ALARIO FRANCÉS (24371556C)	TITULACIÓN INGENIERO EN INFORMÁTICA	
ACTIVIDADES CONCERTADAS -----		



Esta licencia queda condicionada al informe favorable de la visita de inspección y tendrá validez durante cinco años a partir de la fecha de la firma que figura al pie de este documento. En caso de informe desfavorable se iniciarían los trámites oportunos para la revocación de la misma. Podrá ser revalidada a solicitud del interesado, formulada con anterioridad al último trimestre de su vigencia.

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

P.A. (Artículo 14.4 del Estatuto de la Agencia aprobado por Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre.) (BOE num. 229, de 23

de septiembre de 2011)
SECRETARÍA GENERAL
agencia española de medicamentos y productos sanitarios

Fdo. Pedro Pablo De La Barrera Chaparro

